PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 5.172.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/2022 PLURIANUAL PARA LA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CCTV DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" AD-REFERÉNDUM.

Asunción, 20 de diciembre de 2022

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la LCO N° 09/2022 Plurianual para la "Provisión e Instalación del Sistema de CCTV del Edificio del Congreso Nacional" Ad-Referéndum, ID 420.232, de fecha 13 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO: La recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 28° y al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en sus Artículos 60°, 63°, 64° 65° y 67°, por tanto,

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° **Adjudicar** la oferta de la firma COMTEL S.A., dentro del marco de la LCO N° 09/2022 Plurianual para la "Provisión e Instalación del Sistema de CCTV del Edificio del Congreso Nacional" Ad-Referéndum; por un monto total de Gs. G. 833.830.331.- (guaraníes ochocientos treinta y tres millones ochocientos treinta mil trescientos treinta y uno), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, *sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente,* de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Art.2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Oscar R. Salomón F.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario